

EL CONSEJO CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ESTE DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

128.

(Exp. 301400-000228-25) - Visto: la nota de la Coordinadora de la Licenciatura en Lenguajes y Medios Audiovisuales, referida a la propuesta de Calendario Académico 2026 alternativo al calendario general del CURE, que luce en el distr. N° 93/26.

Considerando:

que la Licenciatura en Lenguajes y Medios Audiovisuales implementa la modalidad de Enseñanza Activa, con evaluación permanente, sin instancias de parciales ni exámenes, lo que justifica un régimen académico diferenciado respecto al resto de las carreras del CURE.

El Consejo del Centro Universitario Regional del Este Resuelve:

1º) Aprobar el Calendario Académico 2026 de la Licenciatura en Lenguajes y Medios Audiovisuales, estableciendo:

- Inscripción a los cursos: del 27 de febrero al 15 de marzo
- Charla de orientación para estudiantes de 1º año: entre el 2 y el 6 de marzo, a coordinar con la UAE.
- Introducción a la Udelar para 1º año: 9 de marzo
- Comienzo de cursos de 1º año y optativas: 6 de abril
- Receso de 1º año: del 6 al 17 de julio
- Comienzo de cursos de 2 a 4º año: 16 de marzo
- Receso de 2º a 4º año: del 6 al 10 de julio
- Comienzo del segundo semestre: 13 de julio
- Finalización de cursos (1º a 4º año): 27 de noviembre

2º) Remitir al Departamento de Administración de la Enseñanza.

(11 en 11)

CURE, 11 de Febrero de 2026

Pase al Departamento de Administración de la Enseñanza.